



BANCO CENTRAL EUROPEO

17 de noviembre de 2005

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE
(DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)
NOVIEMBRE 2005

Estabilidad y supervisión financieras

[Contribución del Eurosistema a la consulta pública de la Comisión Europea acerca del Libro Verde sobre la mejora del marco de la UE para los fondos de inversión](#)

El 17 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno dio su aprobación a la citada contribución, que puede consultarse en todos los sitios web del Eurosistema.

Financial Stability Review – diciembre 2005

El 17 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe «Financial Stability Review - December 2005». En esta publicación se presenta una evaluación detallada de la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para acomodar perturbaciones de carácter adverso y se examinan las principales fuentes de riesgo para la estabilidad del sistema financiero de la zona del euro, así como sus aspectos más vulnerables. El informe se publicará en la dirección del BCE en Internet el 8 de diciembre de 2005.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre las exigencias de información de los pagos transfronterizos en Alemania

El 21 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio Federal de Economía y Trabajo de Alemania, un Dictamen sobre la modificación de las exigencias de información de los pagos transfronterizos (CON/2005/37). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la emisión de billetes y monedas en Lituania

El 26 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Lietuvos bankas, un Dictamen sobre el derecho del Lietuvos bankas a emitir billetes y monedas cuando se adopte el euro y sobre la

independencia personal del gobernador (CON/2005/38). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la supervisión de los mercados financieros en la República Checa

El 28 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Česká národní banka, un Dictamen sobre una propuesta revisada respecto a la integración global de la supervisión de los mercados financieros, actuando el Česká národní banka como única autoridad supervisora (CON/2005/39). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre las normas de transmisión de los instrumentos financieros en Francia

El 28 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Autoridad de los mercados financieros de Francia, un Dictamen sobre la aplicación de las normas de transmisión de la propiedad de los instrumentos financieros (CON/2005/40). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la vigilancia de los sistemas de pagos al por menor en Italia

El 1 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Banca d'Italia, un Dictamen sobre la vigilancia de los sistemas de pequeños pagos (CON/2005/41). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre los requisitos de continuidad operacional de las operaciones de compensación en Hungría

El 1 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Magyar Nemzeti Bank, un Dictamen sobre los requisitos materiales, técnicos, de seguridad y de continuidad operacional de las operaciones de compensación (CON/2005/42). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación en materia de valores en Bélgica

El 3 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Hacienda de Bélgica, un Dictamen sobre la supresión de los títulos al portador y sobre la modernización del régimen jurídico de los valores privados (CON/2005/43). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación cambiaria en Polonia

El 4 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del ministro de Economía y Hacienda de Polonia, un Dictamen acerca de ciertas disposiciones sobre los permisos para operar con divisas (CON/2005/44). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre las obligaciones de información estadística de la República Checa

El 4 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Česká národní banka, un Dictamen sobre las obligaciones de información estadística de ciertas instituciones financieras, incluidas

las empresas de seguro y los fondos de pensiones (CON/2005/45). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el intercambio de datos estadísticos en la República Checa

El 16 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de la Oficina de Estadística de la República Checa, un Dictamen sobre el intercambio de datos estadísticos determinados entre el Česká národní banka y la Český statistický úřad (oficina estadística) con fines estadísticos (COM/2005/46). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Eslovaquia

El 16 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Justicia de la República Eslovaca, un Dictamen sobre la exclusión del Národná banka Slovenska del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas (CON/2005/47). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Estadísticas

Orientación del BCE sobre las obligaciones de información estadística del BCE en el ámbito de las cuentas financieras trimestrales

El 17 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó una Orientación por la que se modifica la Orientación BCE/2002/7 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de cuentas financieras trimestrales (BCE/2005/13). La nueva Orientación amplía la cobertura sectorial y la cobertura de los activos y pasivos financieros, y permite que se compilen datos completos de las cuentas financieras trimestrales de la zona del euro. La Orientación se publicará en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

Gobierno corporativo

Recomendación del BCE sobre los auditores externos del Central Bank and Financial Services Authority de Irlanda

El 26 de octubre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó una Recomendación al Consejo de la UE sobre el auditor externo del Central Bank and Financial Services Authority of Ireland (BCE/2005/10). La Recomendación se publicó en el Diario Oficial de la UE el 10 de noviembre de 2005 y también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Decisión del BCE sobre la distribución de los ingresos del BCE procedentes de los billetes en euros

El 17 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión sobre la distribución entre los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes de los ingresos del Banco Central

Europeo por billetes en euros en circulación (BCE/2005/11). La Decisión se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

Decisión del BCE sobre las cuentas anuales del BCE

El 17 de noviembre de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión por la que se modifica la Decisión BCE/2002/11 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo (BCE/2005/12). La Decisión se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente